

Informe de Actividades Enero 2026

Quetzaltenango 30 de enero de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 5 al 31 de Enero de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-219-2026-029
2. Nombre: Ada del Carmen Ralac López
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Quetzaltenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades desarrolladas en coordinación con los integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y/o con la dependencia municipal encargada de abordar temas relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Acompañamiento en los procesos de reprogramación de las actividades del POA-COMUSAN 2026 del municipio de Cajolá, incluyendo la incorporación de actividades relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) de los planes de las diferentes instituciones, con el fin de favorecer la articulación interinstitucional y el aprovechamiento de los recursos disponibles.
2	b) Apoyar a las dependencias municipales que aborden temas relacionados en Seguridad Alimentaria y Nutricional o a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), en la elaboración de propuestas de proyectos vinculados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio.	<ul style="list-style-type: none">• Acompañamiento al personal de la OMSAN en los procesos de gestión y habilitación del Libro de Actas de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Cajolá.
3	c) Apoyar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, y promover la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	<ul style="list-style-type: none">• Dar Inicio a los procesos de actualización del mapeo de actores institucionales, así como la identificación de nuevos actores con presencia y cobertura en el municipio de Cajolá, con el propósito de integrarlos a la COMUSAN y contar con la información necesaria para el llenado de los formatos correspondientes al año 2026.
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (InSAN), para la toma de decisiones y la formulación de propuestas de acción que contribuyan a minimizar el impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de informe de avances sobre Gobernanza y CCSyC en el marco de la implementación de la Iniciativa Intersectorial para Combatir la Pobreza y la Malnutrición "Mano a Mano"
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con el objetivo de dar a conocer temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y su impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a los integrantes de la COMUSAN en la elaboración de material informativo para socializar con actores municipales, COCODES y líderes comunitarios sobre las funciones de la COMUSAN y las acciones realizadas con la finalidad del fortalecimiento de la gobernanza.

6	f) Apoyar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o de instancias similar, para la implementación de acciones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento en la primera sesión ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), con el fin de dar seguimiento al proceso de conformación de la Junta Directiva 2026, así como a la elaboración y validación del cronograma de reuniones para el presente año.
7	g) Apoyar en el monitoreo de Desnutrición Aguda, Asistencia Alimentaria, Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), las intervenciones interinstitucionales y otras acciones implementadas para atender la temática Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento al personal de UNISAN en la realización de visitas domiciliars a los casos de niños y niñas con desnutrición aguda en el municipio de Cajolá.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento a intervenciones institucionales relacionados con seguridad alimentaria y nutricional, financiadas con fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), Municipalidad y otras fuentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento en reunión del COMUDE del municipio de Cajolá, con el objetivo de dar seguimiento al proceso de reactivación de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN) ante el pleno del COMUDE, para su adecuado funcionamiento durante el año 2026.
9	i) Apoyar en el fortalecimiento de las dependencias municipales que aborden temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, promoviendo que su funcionamiento se adapte al contexto local, y cuente con la participación del gobierno municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento al personal de la OMSAN en el proceso de revisión y reprogramación de las actividades del POA-OMSAN 2026, así como la obtención de información relacionada con la asignación presupuestaria correspondiente al presente año.
10	j) Apoyar en la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que estén vinculadas al abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento en reunión de la Mesa Técnica DA para el seguimiento de los casos de niños y niñas con desnutrición aguda del municipio de Cajolá, así como programación de actividades y visitas domiciliarias.
11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y acompañamiento en sesiones de equipo requeridas por el Delegado Departamental de la SESAN, con el fin de trasladar información relacionada con el cumplimiento de metas físicas y retroalimentación sobre los formatos correspondientes a los informes afines a SESAN.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2492 99879 0805

f)  

f) 
Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____